



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-341

MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEMÁS COMISIONES O AUTORIDAD COMPETENTE, A ATENDER Y DICTAMINAR EN SU CASO, LAS QUEJAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS POR REGIDORES Y SÍNDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

Artículo Primero. Se declara improcedente la Iniciativa mediante la cual se exhorta a las Comisiones de Gobernación, de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de Seguridad Pública y demás comisiones o autoridad competente, a atender y dictaminar en su caso, las quejas y denuncias interpuestas por Regidores y Síndico Primero del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

Artículo Segundo. Archívese el presente asunto como expediente totalmente concluido.

TRANSITORIO.

Artículo Único. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 10 de diciembre del año 2007.**

DIPUTADO PRESIDENTE

JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEMÁS COMISIONES O AUTORIDAD COMPETENTE, A ATENDER Y DICTAMINAR EN SU CASO, LAS QUEJAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS POR REGIDORES Y SÍNDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.